

En Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinte, se constituyo el licenciado Israel Hiram Zamora Salas, Visitador Judicial, de la Visitaduría Judicial General, órgano auxiliar del H. Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en el **Juzgado Cuarto de Primera Instancia en materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad**, a practicar visita ordinaria de inspección, la cual comprende del día treinta de octubre del año dos mil diecinueve al quince de noviembre dos mil veinte. Para tal fin y con base en lo establecido por el artículo 122 A de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con los artículos 39 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura; 9, 10, 13 y 14 del Reglamento de la Visitaduría Judicial General, estando presente el **licenciado Martín González Domínguez**, titular del Juzgado, se procedió a efectuar la mencionada visita.

En primer término, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, fracción I, del invocado Reglamento, se verificó que el aviso de la práctica de la visita esté publicado con la anticipación debida en los estrados de la dependencia, conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 122 de la precitada Ley Orgánica, lo que efectivamente se cumplió, dándose fe al tener a la vista el cartelón correspondiente e informando el titular del juzgado que fue colocado desde el día siete de octubre de dos mil veinte.

Acto continuo, de acuerdo a lo señalado por la fracción II, del artículo 17 del reglamento se pasó lista de asistencia al personal, verificándose que se encuentran presentes, además del titular, las siguientes personas:

Nombre completo	Cargo
Miriam Del Carmen Cantú Favela	Secretaria de Acuerdo y Trámite
Brenda Selene Zúñiga García	Secretaria de Acuerdo y Trámite
Gloria Angélica Solís Castañeda	Secretaria de Acuerdo y Trámite
Nancy Lucero López Durón	Actuaria
José Humberto Castillo Saldaña	Actuario
Scarlette Monserrat Olivas Martínez	Taquimecanógrafa
Viridiana Parrilla Treviño	Taquimecanógrafa
Deysi Patricia Ontiveros Jaramillo	Taquimecanógrafa
María Fernanda Rangel	Taquimecanógrafa

Sánchez	
Salma Deyanira Infante de la Riva	Taquimecanógrafa
Sonia Valenciana Covarrubias	Taquimecanógrafa
Francisco Guerrero Vázquez	Auxiliar administrativo

Personal de apoyo por parte de la administración regional:

María Angélica Escobar Landeros	Taquimecanógrafa XXXXXXXXXX
---------------------------------	--------------------------------

No se encuentran presentes las siguientes personas por los motivos que en seguida se señalan:

Nombre	Cargo	Motivo
Deyanira Rodríguez Hernández	Taquimecanógrafa	XXXXXXXXXX
Cristina Elizabeth López González	Taquimecanógrafa	XXXXXXXXXX

Enseguida, en cumplimiento del acuerdo **C-118/2020**, emitido por el H. Consejo de la Judicatura en sesión de fecha treinta de septiembre de dos mil veinte, se recibió, por parte del titular del Juzgado para agregarse a esta acta, el anexo documental que contiene los aspectos administrativos, la actualización de los datos de los libros y registros, el funcionamiento del órgano jurisdiccional y la estadística correspondiente al período que comprende esta visita, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18, del Reglamento de la Visitaduría Judicial General.

El contenido del anexo que se recibe estará sujeto a la verificación en los términos que el Consejo de la Judicatura y la propia Visitaduría Judicial General determine.

Particularmente se destaca lo siguiente:

Del apartado del libro de asuntos citados para sentencia definitiva que se encontraban pendientes de pronunciar a la visita del treinta de octubre del año dos mil diecinueve, mismos que ya fueron pronunciados y corresponden a los siguientes expedientes:

Número	Expediente	Juicio	Citación	Pronunciamiento
1	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	16-10-2019	06-11-2019
2	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	17-10-2019	07-11-2019
3	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	18-10-2019	08-11-2019
4	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	22-10-2019	12-11-2019
5	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	23-10-2019	12-11-2019
6	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	24-10-2019	06-11-2019
7	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	24-10-2019	31-10-2019
8	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	25-10-2019	31-10-2019

Lo anterior como dato complementario del anexo que se entrega por el Juzgado, respecto a su pronunciamiento.

Comparecencias

Habiéndose publicado el anuncio de la verificación de la presente inspección con la debida oportunidad, de acuerdo a lo señalado por el último párrafo del artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, compareció la siguiente persona:

Siendo las once horas con cincuenta minutos se presentó el licenciado XXXXXXXXXXXX abogado patrono de la parte actora XXXXXXXXXXXX, dentro del expediente número XXXXXXXXXXXX, del juicio de XXXXXXXXXXXX, en contra de XXXXXXXXXXXX; señaló que su manifestación va encaminada a irregularidades dentro del procedimiento antes mencionado, ya que el tomo la representación el veinticuatro de septiembre del año en curso, sin embargo, ha advertido inconsistencias, tales como no haberse decretado pensión alimenticia a favor de su representada, quien se dedica al hogar, entre otras cosas y que solicitará XXXXXXXXXXXX, que acreditará las pruebas correspondientes; por lo que considera que presentará posteriormente escrito de queja.

Manifestaciones del personal:

Entrevistado el titular del juzgado y el personal de la dependencia visitada en los términos de la fracción IV del artículo 39 del Reglamento del Consejo de la Judicatura y las fracciones IV y V del artículo 17 del Reglamento de la Visitaduría Judicial General, a fin de escuchar sus opiniones, propuestas, peticiones o manifestaciones, quienes señalaron lo siguiente:

El titular del Juzgado reitera la solicitud de una guillotina, cinco mesas para impresora, un refrigerador, un escritorio y credenza para la licenciada Brenda Selene Zúñiga García; asimismo, se habiliten ventanas para los privados del Juez, y las dos Secretarías de Acuerdo y Trámite, cinco sillas secretariales, cinco cestos de basura.

Siendo las doce horas del día diecinueve de noviembre de dos mil veinte, concluyó la visita de inspección ordinaria, de la que se levanta acta por cuadruplicado que firman el Juez y el Visitador Judicial, siendo un ejemplar para dar cuenta al Consejo de la Judicatura, otro para el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, uno más que queda en poder de la titular del órgano visitado y un ejemplar para la Visitaduría Judicial General. Doy Fe.

Martín González Domínguez
Juez

Israel Hiram Zamora Salas
Visitador Judicial.

El licenciado Israel Hiram Zamora Salas, Visitador Judicial adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de inspección identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el servidor público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 18 de diciembre de 2020.

Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.
Visitador Judicial.

